



20 JUL 1994



SEMINARIO INTERNACIONAL

"Mejoramiento de las estadísticas oficiales en Argentina"

Argentina

31 de mayo al 9 de junio de 1994

Resumen de los contenidos de las conferencias

**Programa de cooperación e intercambio
científico-técnico entre el INDEC de Argentina y el INSEE de Francia**

INDEC

INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
SECRETARÍA DE
PROGRAMACIÓN ECONÓMICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**INSEE**

INSTITUT NATIONAL
DE LA STATISTIQUE
ET DES ÉTUDES
ÉCONOMIQUES

SEMINARIO INTERNACIONAL "Mejoramiento de las Estadísticas Oficiales en Argentina"

Argentina - 31 de mayo al 9 de junio de 1994

20 JUL 1994

Fecha y lugar de realización

El seminario se llevará a cabo en el período del 31 de mayo y al 9 de junio y comprenderá un ciclo de cuatro reuniones, a realizarse una en Buenos Aires y tres en el interior del país, según la siguiente programación

<u>Sede</u>	<u>Provincias involucradas</u>	<u>Fecha</u>
Buenos Aires	Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fé, Mendoza, San Juan y San Luis	31 de mayo/ 1º de junio
Neuquén	Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego	2 y 3 de junio
Tucumán	Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Sgo. del Estero y Tucumán	6 y 7 de junio
Corrientes	Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones	8 y 9 de junio

Antecedentes (de la Cooperación INDEC-INSEE)

En 1985 se estableció por primera vez un Programa de Cooperación Científica y Técnica entre el Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques -INSEE- de Francia y el Instituto Nacional de Estadística y Censos -INDEC- de Argentina.

De 1985 a 1991 se realizó una primera etapa de cooperación la que estuvo orientada esencialmente hacia la organización del Sistema Estadístico Nacional argentino, hacia el mejoramiento de las estadísticas sociodemográficas y económicas y al análisis de datos.

En 1993, a partir de la firma del PROTOCOLO DE COOPERACION entre el INSEE y el INDEC, se inicia la segunda etapa cuyo tema global para el período 1993-95 es la implementación de un sistema de difusión de la información económica y social moderno que responda a las necesidades de los usuarios.



ESTADÍSTICAS SOCIALES, PRESENTE Y FUTURO

Dr. Carlos FERRERO

CONSIDERACIONES SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LAS ESTADÍSTICAS SOCIALES EN ARGENTINA

Desarrollar un conjunto de fases que procure englobar todos los aspectos que deben ser tenidos en cuenta en un programa de esta naturaleza puede convertirse en un proceso inalcanzable a menos que se tengan en cuenta en una serie de consideraciones. Si así no se procede la mejor expectativa es que todo el esfuerzo que se realice pueda transformarse en un intento más que tienda a mejorar los recursos estadísticos nacionales, pero que no brinde el sistema que se desea poseer para asistir a un proceso decisorio consistente con las políticas que existan.

En un primer sumario de los campos a considerar para poder realizar esta empresa se mezclan dos grandes áreas de conocimiento: 1) percepción real de las necesidades estadísticas nacionales para acompañar a las acciones políticas de cambio; y 2) posesión de una "cosmovisión" de las relaciones que debe tener el sistema estadístico y las estructuras políticas y de decisión que operan en el país.

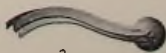
Intentar un cambio del estado actual de las estadísticas nacionales sin tener en cuenta las consideraciones anteriores puede llegar, como máximo, al mejoramiento de lo que hoy se produce con cierto nivel de mayor calidad.

Sin embargo, lo que el país necesita, no es solamente un mejoramiento de las estadísticas actuales sino un cambio de las políticas y estrategias sobre la generación y uso de esos sistemas. Dentro de esta visión, una planificación correcta y apoyada, debe moverse con cautela para asegurar el cumplimiento de sus objetivos finales.

La posibilidad del rediseño está determinado por la capacidad de los órganos de adiestramiento para preparar los recursos que se requieran en cada lugar, y para cumplir en cada estamento con el adiestramiento básico para productores y usuarios.

La incorporación de Argentina al grupo de países que están llevando a cabo profundos procesos de "ajuste" de sus economías, conlleva un panorama económico y social que se caracteriza por su incorporación al mercado internacional y la aparición de los fenómenos de transformación de la producción, para hacer competitivos los productos nacionales. Competencia significa reducción de costos y mejoramiento tecnológico.

Esto repercute en el entramado social de los países en desarrollo que no se caracterizan, en general, por poseer la mano de obra que el nuevo mercado laboral necesita. La repercusión inmediata es el incremento de la desocupación de los sectores menos capacitados, que usualmente se corresponden con los de menor nivel educacional. Desigualdad y pobreza comienzan a ser las variables críticas cuya incorporación cobra una fuerza de gran magnitud.



Para redondear las necesidades de los conocimientos que deben brindar las estadísticas sociales, importa destacar que lo anteriormente citado incrementa la pobreza estructural y el empobrecimiento, la precariedad laboral y de la vivienda, una menor cobertura a sistemas de seguridad social, etc.

Cualquier estrategia de cambio que se adopte debe crear mecanismos de "mediación" entre las estructuras productoras de datos y las usuarias, las que a través de sus decisiones hagan realidad los mecanismos de cambio de las postergaciones antes citadas. El concentrarse en el tratamiento de los "grupos humanos postergados" requiere obligatoriamente una profunda asociación entre "estadísticas y políticas sociales".

En los países con estructuras político - administrativas federales, el proceso es aún más complejo porque se requiere un fortalecimiento y rediseño de estos mismos sistemas a nivel de cada jurisdicción provincial. Esta es una necesidad inapelable.

El sistema de estadísticas sociales de Argentina, ante este panorama, debería comenzar por amplio programa de fortalecimiento de los estamentos provinciales y municipales, a fin de asegurar un origen genuino y pertinente de las estadísticas sociales nacionales.

A nivel central deben tenerse en cuenta los rediseños de las siguientes áreas:

- 1.- Marco muestral nacional
- 2.- Puesta en operación de la Encuesta de Ingresos y Gastos
- 3.- Rediseño del Índice de Precios al Consumidor
- 4.- Rediseño de la Encuesta Permanente de Hogares
- 5.- Fortalecimiento de las estadísticas poblacionales
- 6.- Ampliación de los sistemas provinciales de estadísticas municipales, asegurando el flujo de resúmenes de las series continuas existentes, el desarrollo de un sistema de información estratégico, e información sistematizada de las propias comunidades.
- 7.- Operación de nuevos criterios sobre clasificación ciertas áreas sociales y de estratificación social
- 8.- Reforzamiento y rediseño de áreas como salud, educación, minoridad y familia, vitales, trabajo, migraciones etc. tanto a nivel nacional como provincial y municipal
- 9.- Nuevas estrategias de cooperación entre los órganos estadísticos y los de formación de personal para asegurar una capacitación pertinente "en cascada".

La posesión de "oficio" en el rediseño de estos sistemas", así como la existencia de un plan que permita incorporar estas estadísticas al quehacer diario de los decisores, son dos de los principales requerimientos para quienes ingresen a este "metier".



ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS, PRESENTE Y FUTURO, CON ÉNFASIS EN EL CENSO NACIONAL ECONÓMICO 1994.

Lic. Samuel GOLDBERG

ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS-PRESENTE Y FUTURO, CON ÉNFASIS EN EL CENSO NACIONAL ECONÓMICO 1994 El Presente de las Estadísticas Económicas

La Dirección Asistente de Estadísticas Económicas está implementando un plan de trabajo que prevé, por un lado, la continuidad de los programas en marcha, y la incorporación de nuevas temáticas.

Hoy, el INDEC está produciendo un importante conjunto de datos e indicadores que sintéticamente son los siguientes: el Índice de Precios al por Mayor, el Índice del Costo de la Construcción, la Encuesta Industrial Mensual, Estadísticas de los principales productos industriales, permisos de edificación y el Índice de demanda laboral.

El sector SERVICIOS cuenta con dos encuestas, concentradas en el área de Transportes de pasajeros y aeronavegación comercial. En el área del SECTOR PRIMARIO se realizan encuestas periódicas. Una de cobertura nacional, la Encuesta Nacional Agropecuaria y las restantes se concentran en producciones regionales. La información sobre el SECTOR EXTERNO mide el flujo de bienes que ingresan y salen del país. El programa RENUE es un directorio de empresas y establecimientos manufactureros y de la construcción.

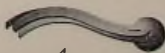
El Futuro de las estadísticas económicas

Los programas señalados constituyen tareas habituales en el INDEC. Pero, lo que queremos destacar es la tarea de readecuación del conjunto de las estadísticas económicas. Esto implica, en algunos casos, reformulación de los programas existentes y en otros, incorporación de nuevas actividades estadísticas.

El Índice de Precios al por Mayor aplicará una nueva metodología que amplía la muestra de productos (que pasan de 400 a 805), de informantes y la cobertura geográfica, actualizando la base de ponderación de 1986 a 1992 con precios de 1993.

El Índice del Costo de la Construcción brindará variaciones de costo de distintos prototipos de vivienda para distintas regiones del país y actualiza la base de cálculo al año 1993.

El Estimador adelantado de la Industria se propone anticipar el desempeño del sector manufacturero en base a un conjunto de 80 informantes. En su mayor parte, pertenecen a empresas líderes constitutivas de bloques sectoriales.



Se ha iniciado la evaluación metodológica de un Sistema de redeterminación de los precios en contrataciones de obras públicas.

Los Indicadores de expectativas de siembra y evolución de la producción agropecuaria se relevarán como parte de una submuestra de la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria).

El programa de Indicadores de sustentabilidad agropecuaria se propone monitorear los recursos naturales para prevenir el deterioro del medio ambiente y contribuir a incrementar la competitividad de la producción agropecuaria.

El programa Coordinación y Unificación de Información de Coyuntura, consiste en compilar la información económica producida por distintas entidades del sector público y privado.

La redefinición del programa del Sector Externo implica la adecuación al sistema MARIA implementado por la Administración Nacional de Aduanas

Asimismo, se están definiendo metodologías que permitan generar información básica para captar los servicios reales y financieros de la Balanza de Pagos.

El Censo Nacional Económico 1994

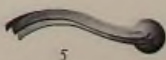
El próximo Censo Nacional Económico es, sin duda alguna, el elemento fundamental de dinamización y reestructuración del Sistema de Estadísticas Económicas. Su realización reviste significativa importancia en el contexto de los cambios de la estructura económica ocurridos durante el último decenio. Permitirá contar con información económica global y sectorial actualizada, necesaria para el diagnóstico y la formulación de planes estratégicos.

Brindará información sobre las características principales de la estructura productiva de los sectores industria, minería, comercio y restantes servicios. No incluye el Sector Primario, servicio doméstico, las actividades gubernamentales, diplomáticas y de organismos internacionales.

Relevará datos sobre producción, valor agregado, empleo, e inversión en activos físicos y recopilará información detallada sobre composición de la oferta y del consumo de materias primas y materiales, con el fin de contribuir a mejorar el cálculo de las Cuentas Nacionales y elaborar una matriz de insumo-producto.

El Censo se organiza en tres operativos: el Operativo especial a grandes empresas, el Operativo por padrón a ciertos sectores y el Operativo por barrido territorial.

El Operativo especial censa aproximadamente las 2000 principales empresas del país. El relevamiento está centralizado y coordinado directamente por el INDEC.



El Operativo por padrón se aplicará en petróleo, gas, minería, sistema financiero, bolsa de valores y seguros.

El Operativo por barrido territorial consiste en relevar información sobre aproximadamente 1.350.000 locales, no incluidos en ninguno de los anteriores. Movilizará una estructura masiva de censistas en todo el territorio nacional.



MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Ing. Eduardo LOPEZ

A partir de 1992 el INDEC comenzó un proceso de modernización a través de la incorporación de nuevas tecnologías y el desarrollo de los recursos humanos a nivel tecnológico.

El Plan basó su implementación en las siguientes líneas generales:

Sistemas Abiertos y Redes

Utilización de múltiples recursos de equipamiento y software de distintos proveedores interconectados entre sí trabajando en forma combinada, buscando la optimización de los mismos.

Normatización de Herramientas de Software

Definición de estándares para el desarrollo de productos y la utilización de programas.
Desarrollo de planes de soporte y asistencia técnica.

Comunicaciones y Conectividad

Diseño de un sistema de comunicaciones que permitiese el acceso a redes de datos, creación de circuitos de transferencia de información incorporados a la tarea habitual, asistencia remota a las Direcciones Provinciales de Estadística, correo electrónico, etc.

Capacitación y Soporte

Capacitación del personal y soporte a las áreas en los productos normatizados, como en toda nueva tecnología a utilizar. La capacitación de los recursos humanos es indispensable para la obtención de resultados.

Nuevas tecnologías aplicadas a la Difusión

Aplicación de nuevas tecnologías para crear productos que permitan difundir información estadística, como institucional del INDEC. Animaciones por computadora, difusión de información vía medio magnético y de comunicaciones, desarrollo de puestos de edición por computadora.

Desarrollo de Banco de Datos

Aquí se buscaba incorporar la filosofía de banco de datos y su utilización para la difusión y elaboración de información.

Este Plan ha sido la base de todo el proceso de modernización tecnológica de la institución permitiendo realizar durante 1993 los primeros avances en incorporación de tecnología.

Esta transformación ha permitido alcanzar grandes logros y un gran avance en la modernización de la institución, pero también compromete un doble esfuerzo para continuar con este proceso y profundizar la transformación y llevarla a nivel nacional.

Este esfuerzo de modernización es imprescindible que sea continuado y fortalecido, ya que ha sido el primer paso en un largo camino a recorrer, incluyendo nuevas líneas de acción con el fin de apoyar y permitir la modernización estructural y técnica de la institución, con la meta de convertir a la misma, en una institución de las más avanzadas en su materia a nivel internacional.

La modernización del Sistema Estadístico Nacional es una meta fundamental en el desarrollo de las Estadísticas en la Argentina y en la producción de información necesaria para la toma de decisiones, buscando crear un nuevo modelo organizacional que permita fortalecer las tareas a encarar por las provincias y los servicios estadísticos del resto de los organismos gubernamentales de índole nacional.

Este nuevo modelo a nivel nacional se basa en la creación de regiones que permitan comenzar a desarrollar una descentralización operativa de los procesos requeridos para la producción de estadísticas en forma efectiva, colaborando en el desarrollo de información regional y provincial.

Es también fundamental el desarrollo tecnológico y de los recursos humanos de las Direcciones Provinciales de Estadística, factor fundamental en el desarrollo del SEN, pues permitirá la descentralización de procesos y procesamiento con el fin de mejorar los tiempos de producción y el análisis de la información.

Este fortalecimiento tecnológico permitirá colaborar en el desarrollo de las estadísticas provinciales, permitiendo a las DPE el desarrollo de políticas de difusión y desarrollo dentro de las provincias y de las regiones.

Esta nueva etapa a plantear esta comprendida en el Plan de Modernización Fase II, el cual establece para el período 1994/1996 las políticas organizacionales y tecnológicas a desarrollar por el Instituto y el Sistema Estadístico Nacional.

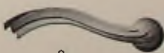
Las líneas de acción básicas fundamentales para llevar a cabo este proceso de modernización son las siguientes:

Desarrollo de un nuevo modelo organizacional para el Sistema Estadístico Nacional.

Se busca redefinir las relaciones actuales del SEN con el fin de poder crear el marco necesario para la implementación de los planes de descentralización operativa puestos en marcha por el Plan de Modernización.

Diseñar e implementar las acciones y políticas necesarias tendientes a transformar la organización del INDEC y del Sistema Estadístico Nacional, creando una concepción de organización moderna y operativa.

Desarrollar los sistemas informáticos organizativos, que permitan implementar las políticas definidas.



Fortalecer la estructura tecnológica a nivel INDEC y a nivel nacional que permita la modernización y transformación organizacional del Sistema Estadístico Nacional.

Aquí se busca la creación y ampliación de una estructura informática y de comunicaciones a nivel nacional que garantice la captura y el procesamiento de la información en tiempo, forma y calidad de las estadísticas básicas.

Este objetivo busca crear una única plataforma de trabajo de los organismos componentes del Sistema Estadístico Nacional.

Para ello se regionalizará el país en nueve regiones desarrollando polos de procesamiento y desarrollo tecnológico y metodológicos para apoyar los procesos estadísticos, con el fin de desarrollar el Sistema Estadístico Nacional y asegurar la continuidad futura de las estadísticas básicas.

Se buscará la incorporación de tecnología de las Direcciones Provinciales de Estadística, lo que permitirá la implementación de nuevas metodologías y procesos de alta tecnología comunes para todos los organismos del Sistema Estadístico Nacional, lo cual redundará en el desarrollo óptimo de las estadísticas y la disponibilidad de la información.

Con este fin se promoverá a nivel provincial la creación de lugares de alta tecnología denominados CENTRO ESTADISTICO DE SERVICIOS Y TECNOLOGIA (CEST).

Expandir la Red Nacional de Informática, ampliando las capacidades actuales con el fin de desarrollar en las regiones y las provincias centro nodales de la red, para automatizar los procesos de conexión y permitir desarrollar servicios de banco de datos provinciales y regionales.

Fortalecer el desarrollo de redes a nivel provincial, fortalecer la red interna del INDEC e incrementar los servicios de la Red Nacional de Informática

El desarrollo de un sistema de información nacional, comprende el análisis de la información histórica del INDEC, como de la futura información a producir de forma tal de organizar la misma en banco de datos de fácil acceso y disponibilidad para los usuarios del Sistema Estadístico Nacional, como los usuarios gubernamentales y privados.

Desarrollo de banco de datos, con el fin de crear los soportes lógicos necesarios para la implementación de un sistema de información.

Se aplicarán las nuevas tecnologías que se estén utilizando en el ámbito internacional a nivel cartográfico, buscando aplicar los mismos a todas las etapas de los procedimientos de captura de información, como el diseño de estrategias para el relevamiento de los censos y encuestas.

CONFERENCIA DEL EXPERTO FRANCES MR. JEAN-LUC BELLIER

Relación entre la Dirección General del INSEE y sus Direcciones Regionales (Resumen)

Administración del estado dependiente del Ministro de Economía, el INSEE está constituido por:

- *Una Dirección General en París;*
- *24 Direcciones Regionales de las cuales 22 son metropolitanas, una en las Antillas-Guyana y otra en la Isla de la Reunión (Océano Indico);*
- *5 Centros Nacionales Informáticos: París, Lille, Nanjés, Orleans, Aix-En-Provence.*

En el seno de una dirección regional, se han instituido en 1993 tres servicios:

- *el Servicio Administración de Recursos (SAR);*
- *el Servicio de Estudios y de la Difusión (SED);*
- *el Servicio Estadístico (SES).*

El primero mencionado está encargado de toda la logística de la dirección regional, ya se trate de personal, de la formación, de la informática y de los recursos financieros.

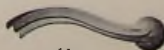
El Servicio de Estudios y Difusión difunde las producciones nacionales y regionales del INSEE, registra las de otros organismos del sistema estadístico público francés. Este mismo servicio efectúa los estudios para satisfacer las necesidades provenientes de las instituciones regionales o locales.

El Servicio Estadístico consagra la mayoría de sus recursos a la ejecución de estudios nacionales concebidos a nivel central. Tiene otro objetivo: producir estadísticas regionales.

Las direcciones regionales están ligadas a la dirección general por una relación jerárquica y una red de vínculos funcionales.

La relación jerárquica

Por delegación del director general, el jefe de la inspección general del INSEE es el superior jerárquico de los directores regionales.



Las relaciones funcionales

Todas las actividades de una dirección regional del INSEE dependen más o menos de relaciones funcionales con las unidades de la dirección general del INSEE.

Los recursos de los que dispone una dirección regional son exclusivamente aquellos provistos por el nivel central, ya se trate de medios financieros o humanos.

La gestión del personal obedece a las reglas más estrictas de la función pública francesa. La desconcentración en censos tiende esencialmente a atenuar la pesadez de una gestión centralizada confiando en el nivel local la gestión de proximidad.

La realización de los estudios nacionales se hace conforme a las instrucciones nacionales. Pero, cada vez más frecuentemente, las regiones participan en su concepción.

Los estudios regionales y la difusión son los ámbitos donde la iniciativa local es más grande, a condición de respetar las misiones del Instituto y de obtener de la dirección general los recursos necesarios. Es posible firmar los contratos con terceros para una operación.

El Sistema Estadístico Público Francés (Resumen)

El sistema público de información económica y social combina un fuerte polo centralizador - el INSEE - y los servicios estadísticos descentralizados dentro de los ministerios y organismos públicos.

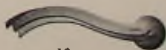
En 1992 detectamos el equivalente a 9.671 personas trabajando tiempo completo en seno del sistema estadístico público, de las cuales 6865 estaban en el INSEE y 2806 dentro de los servicios estadísticos de los ministerios.

La existencia, en el interior de un organismo tal como un ministerio, de un servicio especializado en estadísticas, facilita la movilización de las fuentes administrativas a los fines estadísticos, mejora las tasas de respuesta a las encuestas y asegura una mejor unión entre los estadísticos y los centros de decisión.

Como contrapartida existen, riesgos de doble empleo, lagunas e incoherencias.

La responsabilidad de coordinación de todo del sistema estadístico público incumbe al INSEE.

El dispositivo puesto en marcha reposa jurídicamente sobre una ley de 1951 que versa sobre la obligación, la coordinación y el secreto en materia estadística y un decreto de 1984 relativo al Consejo Nacional de la Información Estadística (CNIS).



El INSEE asume su rol bajo tres formas:

- *animación o participación del Instituto en un conjunto de consejos y de comisiones (Consejo Nacional de la Información Estadística, Comisión de Cuentas y Negocios Económicos de la Nación,...);*
- *elaboración y gestión de instrumentos técnicos de coordinación (conceptos, nomenclaturas, repertorios de empresas y personas, códigos de identificación,...);*
- *puesta a disposición de su personal anterior dentro de los servicios estadísticos de los Ministerios.*

El sistema estadístico público está también geográficamente desconcentrado; la colecta de informaciones reposa en gran parte sobre una red regional de servicios y de estadísticos.

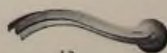
Sobre las 9.671 personas mencionadas más arriba, 6.777 están en el interior y 2.864 en París.

Difusión de la información estadística económica y social (Resumen)

En la Dirección General del INSEE, la Dirección de Difusión y de Acción Regional propone al conjunto de usuarios, los productos y servicios resultantes de las actividades del INSEE, asegura su promoción y su distribución. Dentro de este marco, ella coordina las actividades de estudio y de difusión de las Direcciones Regionales.

Más precisamente, esta dirección debe en materia de difusión:

- *desarrollar y organizar los archivos de documentos en posesión de INSEE, por sus necesidades internas y aquellos de diversos usuarios de información económica; genera los patrimonios en libros periódicos que posee el INSEE;*
- *promover nuevas técnicas de sistemas de información para la difusión, participar en la puesta a punto de bancos de datos, desarrollar y generar el sistema de documentación del INSEE;*
- *definir las líneas de acción del INSEE en materia de publicaciones, nacionales y regionales, realizar el seguimiento de la puesta en marcha de estas acciones, y especialmente asumir la jefatura de redacción de las publicaciones nacionales;*
- *asegurar la edición de las publicaciones nacionales, dar directivas a los directores regionales sobre la edición de sus publicaciones y seguir la ejecución de estas directivas;*



- *imaginar y poner en marcha programas de acción con vistas a desarrollar, por otros canales fuera de las publicaciones, la difusión hecha por el INSEE de información económica, en el plano nacional y regional;*
- *promover la información difundida por el INSEE, cualquiera sea el modo de difusión;*
- *proponer las reglas de fijación de precios de las actividades de difusión del INSEE, y asegurar la gestión comercial de estas actividades;*
- *coordinar y animar las relaciones del INSEE con las diversas categorías de usuarios de información económica y asegurar en particular las relaciones del INSEE con la prensa;*
- *conocer y analizar las necesidades de información estadística que se desprenden de las actividades de difusión del INSEE;*
- *asegurar, en conjunto con las otras unidades involucradas, la presencia en el INSEE del personal y del material necesario para la función de difusión.*
- *asumir la responsabilidad de la política de difusión regional, de la animación y de la coordinación de las actividades de difusión de las Direcciones Regionales;*
- *animar la política de comunicación externa del INSEE.*

Las Direcciones Regionales juegan el rol de un centro regional de difusión de la información estadística, producida por el INSEE y por el sistema estadístico público. Ellas deben promover el uso de la información estadística económica y social en las regiones y mejorar la eficacia del aparato de difusión del INSEE y su adaptación a las necesidades de los diferentes tipos de públicos y, más particularmente, de los actores de la vida económica y social regional.

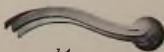
Existen organismos "de intermediación" geográficos o por público.

Se trata de organismos que, por la localización geográfica o por la naturaleza de sus temas de estudio, se hallan próximos a ciertos tipos de público o algunos demandantes.

El INSEE firma convenios llamados "de intermediación" con esas instituciones.

Los ejes prioritarios de la política de difusión de estos últimos años son tres:

- *clarificar el rol del INSEE sobre la marcha de la información estadística en el plano nacional y regional;*



- *aumentar la difusión efectiva de informaciones estadísticas sobre todas las formas apropiadas a sus necesidades;*
- *emprender un esfuerzo significativo para precisar el servicio que el INSEE está en condiciones de ofrecer en las regiones.*

